

Informe sobre una epidemia de viruela en Tampico, 1914

Este informe del inspector Manuel Ortega Elorga, sobre el alarmante desarrollo que tuvo la epidemia de viruela en Tampico, se encuentra localizado en el Archivo General de la Nación, Ramo Departamento de Trabajo, asunto: Informes. Fecha: 25 de marzo de 1914. Fue sometido para su publicación en este Boletín por S. Lief Adleson.

Señor director:

Durante mi visita a la ciudad de Tampico, de la cual he tenido el honor de rendir a usted el informe correspondiente, pude observar la general alarma que hay en toda esa región con motivo del constante desarrollo de la viruela, la cual ha tomado una forma epidémica.

Como el mayor número de víctimas está formado por obreros y jornaleros, por los cuales tanto interés tiene usted y hay además el hecho de haber sido honrados los empleados de esta oficina con el nombramiento de inspectores de salubridad, creo que esto nos obliga a contribuir con nuestro contingente para la salubridad general vigilando que se observen las prescripciones sanitarias, y cumplo por tanto con mi deber, dando a usted una información sobre el particular.

La mortalidad en Tampico, causada por toda clase de enfermedades, durante el año de 1913, que fue con poca diferencia igual a los años anteriores, alcanzó la cifra de 1,801 casos. En ese año la ciudad había llegado al mayor número que ha tenido de habitantes, pues en el año actual éstos han disminuido considerablemente, debido al éxodo de extranjeros, a la disminución de operarios en diversas compañías, entre ellas la nueva empresa de Tranvías Eléctricos que por haber terminado su instalación desocupó a muchos jornaleros, y a la emigración de muchas familias que por las circunstancias políticas de aquella región han preferido radicarse en Veracruz o México. Es pues mucho menor hoy el número de habitantes que en años anteriores, y sin embargo, durante los 73 días transcurridos del 1º de enero de este año al 11 de marzo, en que tomé estos datos, han ocurrido 502 defunciones, correspondiendo 33 de ellas a la viruela.

Si los fallecimientos continuasen todo el año, en la misma proporción, alcanzarían la ya alarmante cifra de 2,510; pero hay otro dato agravante: la viruela sigue desde que se inició una proporción ascendente: en diciembre próximo pasado hubo dos únicos casos de defunción; en enero llegó a 19, en febrero a 43 y en los primeros catorce días del corriente mes, se registraron 21 defunciones. Es pues urgente obrar con la mayor energía. Debo hacer notar a usted, señor director, que estos datos se refieren únicamente a defunciones, pues el número de atacados ha sido mucho mayor.

Durante las dos últimas decenas: tercera de febrero y primera de marzo, las defunciones por viruela excedieron en mucho a las causadas por otras enfermedades como verá usted por los siguientes datos, tomados en la Oficina del Registro Civil.

<i>Febrero del 20 al 28</i>		Enteritis	4
Viruela	14	Herida por arma de	
Tuberculosis	4	fuego	3
Perniciosa	1	Tuberculosis	4
Enterocolitis	3	Enterocolitis	2
Fiebre intermitente .	5	Úlcera del estómago	1
Paludismo	3	Viruela	15
Meningitis	1	Bronquitis	2
Pulmonía	1	Bronconeumonía ...	1
Diarrea	4	Gastroenteritis	1
Fiebre puerperal ...	1	Disenteria	2
Reumatismo	1	Alcoholismo	2
Eclampsia	1	Anemia	1
Bronquitis	1	Fiebre cerebral	1
Edema de los recién		Crup	1
nacidos	1	Reumatismo	1
Quemaduras	1	Fiebre puerperal ...	2
Traumatismo	1	Catarro gastro intes-	
Cirrosis hepática ...	1	tinal	1
Cirrosis atrófica ...	1	Perniciosa	2
Debilidad congénita	1	Fiebre intermitente .	1
Enteritis	2	Gangrena de la vulva	1
Caquexia palúdica .	1	Fiebre palúdica	2
Cólico intestinal ...	1	Congestión cerebral	1
Apéndice aguda ..	1	Neumonía	2
	—	Caquexia palúdica .	2
		Del corazón	2
		Peritonitis	1
	Total:		50
<i>Marzo del 1º al 10</i>			
Tétanos infantil ...	1		
		Total:	59

MEDIDAS TOMADAS PARA COMBATIR EL MAL

El señor gobernador del estado nombró una Junta Sanitaria con el único y exclusivo objeto de combatir la

viruela. La presidencia de dicha Junta fue encomendada al sr. dr. Divela, delegado del Consejo Superior de Salubridad, quien ha tomado gran empeño en dominar la epidemia. Para conseguir el objeto que se desea se ha dividido la ciudad en cinco demarcaciones, cada una a cargo de un oficial sanitario, quien tiene un ayudante con el carácter de inspector y un mozo para las desinfecciones. Se han expedido circulares a las asociaciones obreras encareciéndoles la necesidad de que se vacunen todos sus miembros.

Debido quizá al poco aseo que hay en los barrios de la ciudad, a la morosidad del pueblo que en su mayor parte no ha respondido al llamamiento de las autoridades, para que se vacune y en gran parte a la censurable condescendencia de los médicos, que permiten a sus enfermos se curen a domicilio, sin obligarlos al aislamiento y a la más absoluta desinfección, las medidas citadas anteriormente no han dado todo el resultado que de ellas se esperaba, pues la enfermedad sigue aumentando.

NUEVAS MEDIDAS QUE SERÍA CONVENIENTE TOMAR

En primer lugar la ingerencia y la ayuda inmediata y directa del Consejo Superior de Salubridad de la Ciudad

de México, para obrar con energía en la extirpación del mal.

Circular del Consejo al cuerpo médico recordándoles el deber moral y legal de dar aviso minucioso de cualquier caso sospechoso.

Excitar a las autoridades municipales para que obren de acuerdo con los médicos Delegados del Consejo.

Obligar a las asociaciones obreras, alumnos de las escuelas nacionales y particulares, y en general a todos los vecinos de la ciudad, a la vacunación o revacunación.

Remitir a la Junta Sanitaria un aparato de formaleída para la perfecta desinfección.

Decretar el aislamiento de todos los enfermos en algún lazareto o sanatorio cualquiera que sea su clase social.

Estas son, señor director, las medidas que en mi concepto y previa consulta con los mejores médicos de aquella localidad, son necesarias para dominar la epidemia, que tantos estragos hace en todas las clases sociales; pero muy principalmente entre los obreros y la tropa.

Tengo el honor de rendir a usted este informe, por si a bien tiene influir de alguna manera para que se ponga el remedio.

México, 25 de marzo de 1914.

MANUEL ORTEGA ELORZA [Rúbrica]

8

